PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. OPO-05/2024.

[Resolución UZ de 19 de marzo de 2024 | (BOE 74 | 25 de marzo]

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (BOE nº 74, de 25 de marzo de 2024).

El artículo 23.1 del Pacto del Personal Funcionario de la Universidad de Zaragoza establece que el plazo máximo que debe transcurrir entre la finalización de una prueba o ejercicio hasta el comienzo del siguiente será de dos meses.

Con fecha 9 de enero de 2025, el Tribunal que juzga dichas pruebas solicita la ampliación del plazo para la realización del segundo ejercicio en base a circunstancias sobrevenidas, debidamente motivadas, que impiden la preparación del mismo con plenas garantías.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado resuelve autorizar la ampliación del plazo indicado por el máximo de un mes.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

696d0214d9d6a867fc443a0ba53662c5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/696d0214d9d6a867fe443a0ba53662c5

CSV: 696d0214d9d6a867fc443a0ba53662c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/01/2025 13:35:00

